



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"



Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

RESOLUCIÓN G.D. Nº: 478 /2024. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON EL OFERENTE GENARO ANDRÉS PINEDA ENCISO POR EL LLAMADO MENOR CUANTA NACIONAL (MCN) "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IMPRESORAS - FOTOCOPIADORAS" CON ID 451.430. -----

Concepción, 27 de setiembre de 2024. -

VISTO: El Llamado por MENOR CUANTÍA NACIONAL "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IMPRESORAS - FOTOCOPIADORAS", CON ID. Nº 451.430. -----

CONSIDERANDO:

Que llevándose a cabo los procedimientos correspondientes previstos en la Ley 7021/2022 y conforme al Informe de Evaluación Nº19/2024 presentado por el Comité de Evaluación integrado por la C.P. Kevim Fabrizio Feris Silva, Lic. Francisca Coronel Giménez, Abg. Wilfrido López Romero, Abg. Teresa Díaz Arguello y Lic. Carlos Chamorro Masqueda, por el cual se recomienda la adjudicación y suscripción del contrato correspondiente Llamado por MENOR CUANTÍA NACIONAL para "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IMPRESORAS - FOTOCOPIADORAS", con ID. Nº 451.430. -----

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, dictar las resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme lo establece el artículo Nº 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental". En concordancia con la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas. -----

POR TANTO, LA GOBERNADORA DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente. -----

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR por el TOTAL el Llamado de la Licitación MENOR CUANTÍA NACIONAL para "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IMPRESORAS - FOTOCOPIADORAS", con ID. Nº 451.430, conforme a las descripciones detalladas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, que forma parte anexa de la presente Resolución y concluyen de acuerdo al siguiente detalle: -----

ADJUDICADO	RUC Nº	LLAMADO	MONTO
GENARO ANDRÉS PINEDA ENCISO	2677205-1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IMPRESORAS - FOTOCOPIADORAS	Monto mínimo: Gs. 25.204.999 Monto máximo: Gs. 50.409.999

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO (guaraníes veinte y cinco millones doscientos cuatro mil novecientos noventa y nueve) y MONTO MÁXIMO (guaraníes cincuenta millones cuatrocientos nueve mil novecientos noventa y nueve). -----

ART.2º: AUTORIZAR la firma de contrato correspondiente al llamado nombrado precedentemente.-----

ART.3º: DISPONER: que la presente Resolución sea firmada por el Secretario General a efecto de refrendar la firma de la Señora Gobernadora Departamental. -----

ART. 4º: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. -----

Abg. Wilfrido López Romero
Secretario General
Gobierno Departamental de Concepción

GOBERNACIÓN I DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

Dra. Liz Natalia Meza Pérez
GOBERNADORA DEPARTAMENTAL
Dra. Liz N. Meza P.
Gobernadora
Gobierno Dptal. de Concepción